

REPÚBLICA DE CHILE

Superintendencia de Bancos

SANTIAGO

MEMORIA

DE LA

Superintendencia de Bancos

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS

1928 Y 1929

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA "LA SUD-AMÉRICA"
MAESTRANZA 221
1930

CAPITULO X

Caja de Crédito Minero

La creación de la Caja de Crédito Minero fué inspirada por la Sociedad Nacional de Minería. Presentado al Congreso el proyecto de una ley orgánica sobre la materia, fué despachado como ley de la República el 12 de Enero de 1927, bajo el N.º 4112.

Esta ley, en virtud de las necesidades que la práctica ha ido reclamando, ha sufrido durante el año 1928 diversas modificaciones que se contienen en las leyes siguientes: ley N.º 4302, de 9 de Enero de 1928; ley N.º 4340, de 4 de Julio de 1928; y ley N.º 4503, de 24 de Diciembre de 1928.

Por esta ley, así modificada, se crea una Caja de Crédito Minero cuyo fin es fomentar la explotación y el beneficio de toda clase de sustancias minerales existente en el país, con excepción de salitre y carbón que tienen un organismo de fomento especial, pudiendo acogerse a ella solamente las empresas nacionales, que cumplan con las condiciones que la misma ley establece.

La Caja realiza sus fines por medio de préstamos con garantía hipotecaria o prendaria que deben destinarse exclusivamente a la instalación de estableci-